

**XIV. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS** (con indicación de Centro u Organismo, material y fecha de celebración)

**XVII. OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION**

**XV. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS** (con posterioridad a la licenciatura)

**XVIII. OTROS MERITOS**

**XVI. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESION LIBRE**

**XIX. DILIGENCIA DE REFRENDO DE CURRICULUM**

El abajo firmante, D. ....  
 ....., Número de Registro de Personal ..... y .....  
 (Indíquese el Cuerpo a que pertenece)

se responsabiliza de la veracidad de los datos contenidos en el presente curriculum,  
 comprometiéndose a aportar, en su caso, las pruebas documentales que le sean requeridas.

..... a ..... de ..... de 19.....  
 Fdo.:

**1261** RESOLUCION de 19 de diciembre de 1991, de la Universidad de León, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas en los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de la Universidad de León y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de León en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

León, 19 de diciembre de 1991.-El Rector, Julio César Santoyo Mediavilla.

**ANEXO**

REFERENCIA: 329

**Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria**

AREA DE CONOCIMIENTO: «INGENIERÍA CARTOGRÁFICA, GEODOSIA Y FOTOGRAMETRÍA»

Número de plazas: Una

**Titulares:**

Presidente: Don Fernando Martín Asín, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 1: Don Esteban Luis Andalúz Díaz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 2: Don Carlos Soler García, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 3: Doña Marina Martínez Peña, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Eloy Algorri Suárez, Profesor titular de Escuela Universitaria de León.

**Suplentes:**

Presidente: Don José Ignacio Egusquiza Cortina, Profesora titular de Escuela Universitaria del País Vasco.

Vocal 1: Don Argimiro Viñas Vizán, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 2: Doña Rosa Mariana Chueca Castedo, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 3: Don Diego Ramos López Amo, Profesor titular de Escuela Universitaria Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Luis Fernández Fernández, Profesor emérito.

**1262** RESOLUCION de 19 de diciembre de 1991, de la Universidad de Santiago, por la que se hace pública la designación de las Comisiones que han de resolver concursos a plazas de profesorado convocadas por Resolución de fecha 12 de junio de 1991.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.º, 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.º, 6, del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes.

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de profesorado de esta Universidad, convocadas por Resolución de la Universidad de Santiago de fecha 12 de junio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio) y que son las que se relacionan como anexos a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

Santiago, 19 de diciembre de 1991.-El Rector, Ramón Villares Paz.

**ANEXO**

**Plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria**

AREA DE CONOCIMIENTO: «INGENIERÍA CARTOGRÁFICA, GEODOSIA Y FOTOGRAMETRÍA»

Plaza número 970/91

**Comisión titular:**

Presidente: Don José Ignacio Egusquiza Cortina, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocal Secretario: Don Eliseo Álvarez Pascual, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de León.

Vocales: Don Fernando Martín Asín, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid; don Lorenzo Ibáñez Pastor, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Pedro Cavero Abad, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Esteban Luis Andalúz Díaz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don José Benito Nicolás Gutiérrez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don Argimiro Viñas Vizán, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid; don Zacarías Clérigo Pérez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid, y don F. Manuel Martínez Fernández, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

**1263**

RESOLUCION de 20 de diciembre de 1991, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de vacantes de plazas vinculadas de Cuerpos Docentes Universitarios y Facultativos Especialistas de Área de Instituciones Sanitarias.

Habiéndose realizado el sorteo el día 16 de diciembre de 1991, para designar por el Consejo de Universidades, un Vocal titular y un Vocal suplente, que formará parte de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de vacantes de plazas vinculadas de Cuerpos Docentes Universitarios y Facultativos Especialistas de Área de Instituciones Sanitarias, de conformidad con lo determinado en el artículo 6.º, 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), se procede al nombramiento de las Comisiones titular y suplente.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Complutense de Madrid, en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de su publicación.

Madrid, 20 de diciembre de 1991.-El Rector, Gustavo Villapalos Salas.

**ANEXO QUE SE CITA**

AREA DE CONOCIMIENTO: «PSIQUIATRÍA»

Plaza número 11

**Comisión titular:**

Presidente: Don Demetrio Barcia Salorio, Catedrático de la Universidad de Murcia, con documento nacional de identidad número 19.478.657.

Secretario: Don Francisco Alonso Fernández, Catedrático emérito de la Universidad Complutense de Madrid, con documento nacional de identidad número 32.111.289.

Vocales: Don Pedro Quirós Corujo, con documento nacional de identidad número 12.007.455, Hospital Virgen de Covadonga de Oviedo; don Joaquín Santo-Domingo Carrasco, Ciudad Sanitaria «La Paz», de Madrid, y don Antonio Seva Díaz, Catedrático de la Universidad de Zaragoza, con documento nacional de identidad número 21.264.804.